



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 160/08

Ref: IRPF - Opción núcleo familiar

Montevideo, 19 de diciembre de 2008.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

Cúmpleme librar la presente a fin de poner en su conocimiento que, en virtud de lo dispuesto en la Ley n° 18.341 del 30/08/2008, en lo que respecta a la opción por liquidar el Impuesto a las Rentas de las Personas Físicas como Núcleo Familiar, a partir del ejercicio que se inicia el 1° de enero del 2009.

Si alguno de los integrantes del núcleo no hubiera sido contribuyente del impuesto en el año anterior, uno de los dos, exclusivamente y a su elección, podrá solicitar durante el ejercicio la reducción de las retenciones que se efectúen a las rentas que obtenga en relación de dependencia, así como reducir los anticipos que realice según lo dispuesto por el artículo 77° del Decreto 148/007 de 26 de abril de 2007.

Dicha opción deberá remitirse en el formulario N° 3100 de DGI, el cual deberá completarse en dos vías, quedando una en poder del declarante y la otra remitirse a División Recursos Humanos a efectos de su procesamiento.

Consideraciones a tener en cuenta

- Sólo deberán presentar en esta instancia el formulario N° 3100, que se adjunta, los funcionarios que deseen hacer uso de la opción de disminución de retención por núcleo familiar.
- Se deberá presentar un nuevo formulario incluyendo todos los datos vigentes a la fecha.
- **Momento de presentación:**

Antes del 31 de diciembre de 2008, en División Recursos Humanos, San José 1092.

- La solicitud de reducción de retenciones podrá efectuarse **una sola vez en cada ejercicio** y solamente podrá revertirse durante el mismo a consecuencia de la disolución de la sociedad conyugal o unión concubinaria.

A esos efectos, quienes obtengan rentas en relación de dependencia deberán comunicar la situación a los correspondientes responsables, quienes la considerarán a partir del mes siguiente a aquel en que se produzca dicha notificación.

- **Determinación de la retención mensual .**

A efectos de determinar la retención mensual correspondiente a los contribuyentes que hagan uso de la opción, los responsables utilizarán el mismo procedimiento que para los restantes contribuyentes, deduciendo a la cifra resultante el 5% (cinco por ciento).

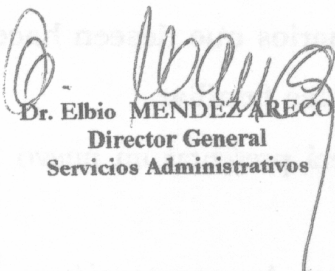
El Jerarca de cada oficina, bajo su responsabilidad deberá:

- Notificar la presente y entregar dos formularios N° 3100 (previa reproducción del modelo que se adjunta), a cada uno de los funcionarios interesados.

- Remitir a División Recursos Humanos antes del 31 de diciembre del 2008, sobre con la primera vía de la declaración N° 3100 de cada uno de los funcionario y nómina de comprobación que se adjunta.

- La vía que permanece en poder del funcionario no tendrá constancia de recepción, si la tendrá la recibida por División Recursos Humanos.

Sin otro particular saluda a Ud. muy atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

Nota: Notifíquese a todos los funcionarios.

Nota: Los Juzgados Letrados del Interior deberán notificar también a todos los técnicos: Médico Forense, Médico Siquiatra, Asistente Social, Psicólogo, etc., asignados.

Montevideo, ____ de _____ de 2008.-

Sra. Directora de División Recursos Humanos

Esc. Mila Burgueño

Por la presente cumpla en remitir a Ud. la vía N° 1 del formulario N° 3100 completo, de los funcionarios de, quienes fueron notificados de la **circular n° 160/08** y firman de conformidad declarando que conservan en su poder la segunda vía.-

n° de cobro	Nombre	Firma
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

Sello de la Oficina

Firma del Jerarca

DECLARACIÓN INFORMATIVA

IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS INFORMACIÓN PARA CÁLCULO DE RETENCIONES DE RENTAS DE TRABAJO DEPENDIENTE

3100

VERSIÓN 01

DG

DIRECCIÓN GENERAL
IMPOSITIVA

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN

TRABAJADOR							
NOMBRE	1er. APELLIDO		2do. APELLIDO		1er. NOMBRE		2do. NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO		NÚMERO DE DOCUMENTO		PAIS		VIGENCIA DEDUCCIONES DESDE	MES AÑO
EMPLEADOR							
NOMBRE o DENOMINACIÓN							

RUBRO 2 - ATENCIÓN MÉDICA DE PERSONAS A CARGO

1	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS		Uruguay		FECHA DE NACIMIENTO	
	NACIONALIDAD	SEXO	RELACIÓN		SISTEMA DE SALUD	% DE ATRIBUCIÓN	DISCAPACIDAD	
	NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	
2	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS				FECHA DE NACIMIENTO	
	NACIONALIDAD	SEXO	RELACIÓN		SISTEMA DE SALUD	% DE ATRIBUCIÓN	DISCAPACIDAD	
	NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	
3	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS				FECHA DE NACIMIENTO	
	NACIONALIDAD	SEXO	RELACIÓN		SISTEMA DE SALUD	% DE ATRIBUCIÓN	DISCAPACIDAD	
	NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	
4	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS				FECHA DE NACIMIENTO	
	NACIONALIDAD	SEXO	RELACIÓN		SISTEMA DE SALUD	% DE ATRIBUCIÓN	DISCAPACIDAD	
	NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	
5	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS				FECHA DE NACIMIENTO	
	NACIONALIDAD	SEXO	RELACIÓN		SISTEMA DE SALUD	% DE ATRIBUCIÓN	DISCAPACIDAD	
	NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	

RUBRO 3 - DEDUCCIONES DE PROFESIONALES

APORTES JUBILATORIOS A CAJA DE JUB. Y PENS. DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS	CATEGORIA (1 A 10)		
REINTEGROS DE APORTES A C.J.P.P.U.	IMPORTE		
FONDO DE SOLIDARIDAD	1/2 B.P.C.	1 B.P.C.	5/3 B.P.C.
ADICIONAL FONDO DE SOLIDARIDAD	SI		NO

RUBRO 4 - CONTRIBUYENTES CON MÁS DE UN INGRESO

APLICACIÓN DEL MÍNIMO NO IMPONIBLE, MARCAR SI <u>NO</u> CORRESPONDE SU DEDUCCIÓN ANTE ESTE EMPLEADOR.

RUBRO 5 - NÚCLEO FAMILIAR

OPCIÓN DE DISMINUCIÓN DE RETENCIÓN		SI	NO
NÚCLEO FAMILIAR	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE DISOLUCIÓN	
IDENTIFICACIÓN DEL CÓNYUGE/CONCUBINO			
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PAIS	
NOMBRE		1er. NOMBRE	2do. NOMBRE
		1er. APELLIDO	2do. APELLIDO
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD		SEXO

RUBRO 6 - FIRMA DEL DECLARANTE

El que suscribe	en su calidad de	se responsabiliza de que la información declarada es
completa y correcta de acuerdo a lo que establecen las normas tributarias y penales.		
C.I.	FIRMA	

RUBRO 7 - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

FECHA	FIRMA O SELLO
-------	---------------

INSTRUCTIVO

¿ QUIÉNES PRESENTAN ESTE FORMULARIO?

Los trabajadores dependientes contribuyentes del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas, para informar sus deducciones y los datos necesarios para el cálculo de retenciones en caso de más de un ingreso y de núcleo familiar. Lo presentan al iniciar una nueva relación laboral y en oportunidad de cada modificación de los datos declarados. También deben presentarlo cuando deseen hacer uso de la opción de disminución de retención por núcleo familiar.

¿ ANTE QUIÉN LO PRESENTAN?

Ante el empleador ó empleadores correspondientes, en 2 vías (una para éste y otra para el contribuyente).

¿ CÓMO SE COMPLETA?

Rubro 1 – Identificación

Trabajador

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Vigencia Deducciones Desde: identificar mes/año a partir de su vigencia, la que regirá hasta la presentación de una nueva declaración ante el mismo empleador. De existir alguna modificación, completar todos los datos vigentes a partir de la nueva fecha.

Empleador

Identificar mediante el nombre al empleador.

Rubro 2 – Atención Médica de Personas a Cargo

Completar todos los datos requeridos de los hijos y personas a su cargo en régimen de tutela ó curatela (menores o con discapacidad) por los cuales se deducen gastos de atención médica. Si el número de personas a cargo es superior a 5, anexar otro formulario.

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad (C.I.), DNI (sólo para países del MERCOSUR) o Pasaporte. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Fecha de nacimiento: completar según formato día/mes/año.

Relación: optar entre hijo, tutela o curatela.

Sistema de Salud: optar entre pública (PUB) o privada (PRI).

Porcentaje de atribución: 100 % ó 50% si la deducción es compartida entre los padres.

Discapacidad: completar si o no.

Rubro 3–Deducciones de Profesionales

Para deducir los aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios indicar la categoría a la que los realiza (01 a 10) y, si realiza Reintegros su importe, si no se dedujeron las cuotas que se reintegran.

Si corresponde Fondo de Solidaridad marcar el aporte anual según la duración actual de la carrera: menos de 4 años (1/2 BPC); entre 4 y 5 años (1 BPC); 5 años o más (5/3 BPC). Si marcó en Fondo de Solidaridad la opción 5/3 BPC, debe completar si corresponde o no deducir su Adicional.

Rubro 4 – Contribuyentes con más de un ingreso

Aplicación del Mínimo no Imponible ante este Empleador: Los contribuyentes con más de un ingreso, cuya suma supere las 7 BPC mensuales, deben indicar al empleador que practique la retención a la totalidad del ingreso, sin considerar el mínimo no imponible mensualizado.

Rubro 5 – Núcleo Familiar

Opción de disminución de retención: marcar SI/NO

Marcar SI, para indicar al empleador la disminución en el cálculo de la retención por NF. Se requiere la existencia de sociedad conyugal ó unión concubinaria según Ley 18.246, debiendo completarse la identificación del cónyuge ó concubino y la fecha de creación del NF.

Marcar NO, sólo si previamente se había optado por la reducción y desea cambiar de opción.

En caso de no marcar ninguna opción se considera NO.

La opción puede efectuarse una sola vez en el año, excepto en caso de creación o disolución de la sociedad ó unión. En caso de disolución, si previamente se optó por SI, se debe completar NO y la fecha de disolución.

Tipo de documento: ingresar Cédula de Identidad, Pasaporte o DNI. De optarse por Pasaporte o DNI completar el País que expidió dicho documento.

Fecha de nacimiento: completar según formato día/mes/año.

En caso de modificación de uno ó más datos declarados, el contribuyente deberá presentar un nuevo formulario incluyendo todos los datos vigentes a la fecha.